MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cielo Punco fue creado con fecha 07 de abril del 2021, con la Ley N.° 31162, convirtiéndose a partir de la fecha, en parte de los 19 distritos que conforman la provincia de La Convención, en la región Cusco.

Que, el distrito de Cielo Punco se encuentra ubicado entre los distritos Manitea, Kumpirushiato, y Villa Kintiarina en la provincia de La Convención del departamento de Cusco y los distritos de Anchihuay y Rio Magdalena, en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho , ocupando la margen derecha del río Apurímac, formando parte del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantare-VRAEM.

Que, el distrito de Cielo Punco está situado sobre los 673 m.s.n.m., goza de un clima tropical con variación de temperatura y precipitación fluvial persistente con alto nivel de humedad.

Que, el nombre de Cielo Punco significa "Puerta del Cielo", debido al paisaje virgen de la zona, muchas veces cubierto por neblina suave que parece estar uno encima de las nubes.

Que, en el distrito de Cielo Punco, su principal actividad es la agricultura, y entre sus recursos el cacao, el café y la piña.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 02° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Cielo Punco, provincia de La Convención en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 07 de abril, el 02° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Juan Huachaca Vargas, alcalde de la Municipalidad distrital de Cielo Punco, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.